 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CAMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN			
	PROCEDIMIENTO: RECEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRUEBAS CODIGO SUBPROCESO: 2ALS3 PROCESO: 2AL		CÓDIGO	2ALS1P11
			VERSIÓN	2
			FECHA	11-07-17
			PÁGINA	1 de 3

1. OBJETIVO:

Establecer las actividades para la organización y distribución de las pruebas a los miembros de la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes, a través del alistamiento y duplicación de Pruebas, con el fin de garantizar la entrega correcta en el menor tiempo posible.

2. ALCANCE:

La recepción y distribución de los expedientes, inicia con la fase de recepción que incluye el ingreso al cuadro de control y revisión de los expedientes, continua con el alistamiento y la duplicación de las pruebas y termina con el reparto y el archivo de las pruebas original y copia.


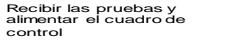
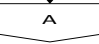
3. NORMAS:

Ley 594 de 2000, Ley 962 de 2005.

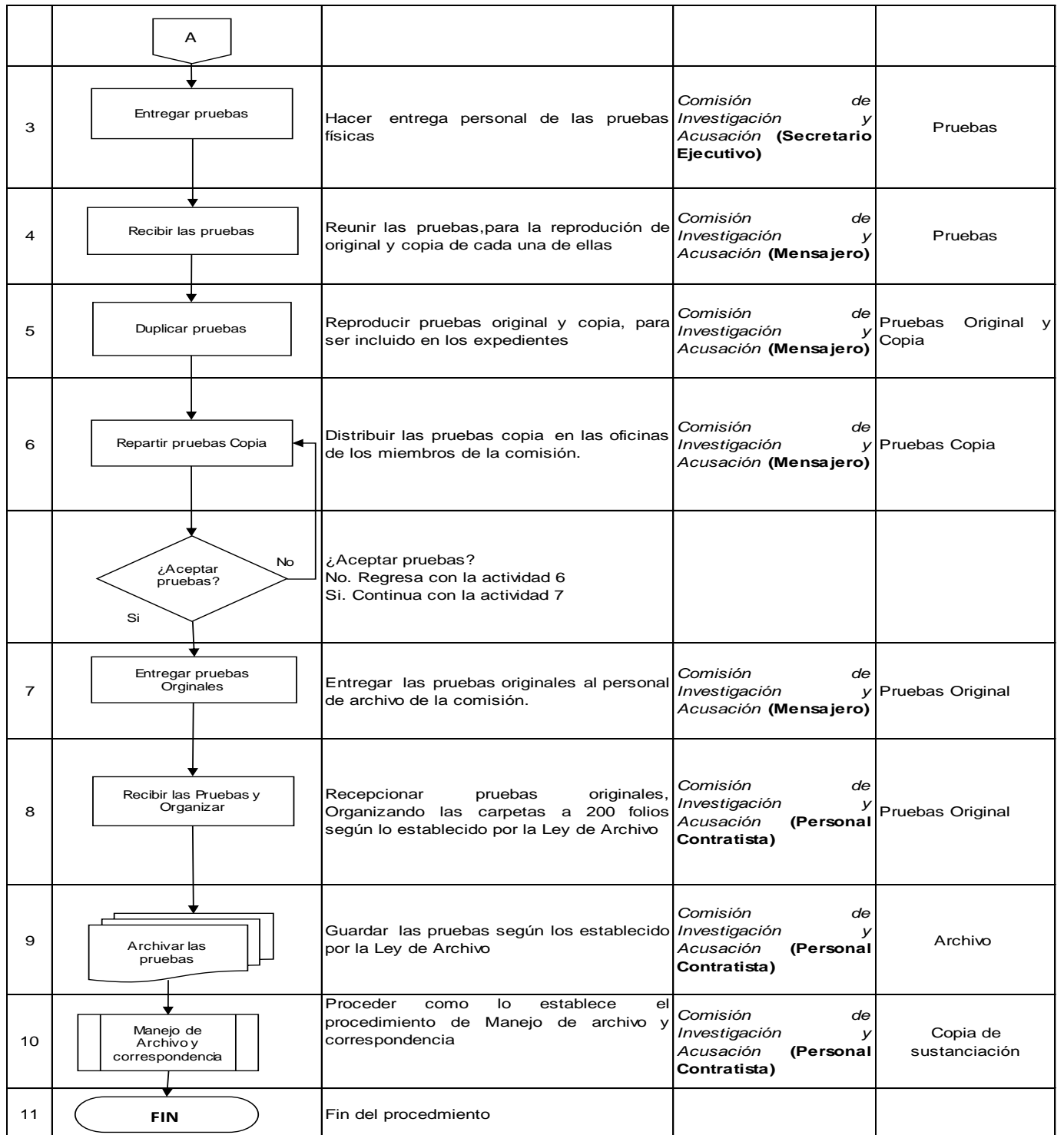
4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES:

- **EXPEDIENTE JUDICIAL:** Es un instrumento Público, que determina la documentación de actuaciones o piezas escritas que registran los actos procesales realizadas en un juicio, ordenadas cronológicamente y foliadas en forma de libro.
- **DOCUMENTO ORIGINAL:** Es la fuente primaria de información con todos los rasgos y características que permiten garantizar su autenticidad e integridad.
- **FOLIO:** hoja
- **CUADRO DE CONTROL:** Es un sistema de datos pertenecientes al mismo contexto para su posterior uso, esto permite almacenamiento y manejo de la información
- **DISTRIBUCIÓN:** Actividades tendientes a garantizar que los documentos lleguen a su destinatario.
- **PRUEBAS:** Razón, argumento, instrumento u otro medio con que se pretende mostrar y hacer patente la verdad o falsedad de algo.”; y en un sentido más jurídico conforme a la misma fuente, es la “Justificación de la verdad de los hechos controvertidos en un juicio, hecha por los medios que autoriza y reconoce por eficaces la ley
- **ARCHIVO:** Es una unidad de datos o información almacenada en algún medio, tanto físico como magnético

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO


N°	Actividad	Descripción	Responsable	Registro
1				
2		Recepcionar las pruebas a la Comisión de Investigación y Acusación; por medio de mensajería interna, correo certificado o de manera personal. Se registra las pruebas en el Sistema ingresando la información referente a: A quien se dirige, tipo de proceso (derecho de petición, oficios o documentos relacionados con el expediente)	<i>Comisión de Investigación y Acusación (Secretario Ejecutivo)</i>	Pruebas
				

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo de Calidad	Equipo de Calidad	Comisión de Investigación y Acusación



6. DOCUMENTACION ASOCIADA

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo de Calidad	Equipo de Calidad	Comisión de Investigación y Acusación

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CAMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN		
	PROCEDIMIENTO: RECEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRUEBAS CODIGO		CÓDIGO 2ALS1P11
	SUBPROCESO: 2ALS3		VERSIÓN 2
	PROCESO: 2AL		FECHA 11-07-17 PÁGINA 3 de 3

(Como instructivos, tablas, y demás documentos que apoyan la ejecución del procedimiento).

7. CONTROL DE CAMBIOS

Nº VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO

8. ANEXOS

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo de Calidad	Equipo de Calidad	Comisión de Investigación y Acusación